		Guia d	locente			
Datos Identificativos 2023/24					2023/24	
Asignatura (*)	Derecho del Trabajo Código			Código	612G01023	
Titulación	Grao en Dereito					
		Descr	riptores			
Ciclo	Periodo Curso Tipo Créd			Créditos		
1º y 2º Ciclo	1º cuatrimestre	Ter	cero		Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallegoInglés					
Modalidad docente	Presencial					
Prerrequisitos						
Departamento	Dereito Público					
Coordinador/a	Martinez Giron, Jesus		Correo electró	nico	jesus.martinez.g	iron@udc.es
Profesorado	Arufe Varela, Alberto		Correo electró	nico	alberto.arufe.var	rela@udc.es
	Carril Vázquez, Xosé Manuel				xose.manuel.ca	ril.vazquez@udc.es
	Martinez Giron, Jesus				jesus.martinez.g	iron@udc.es
Web						
	Pretendemos con esta asignatura: - Incrementar la autoestima del estudiante, haciéndole comprender todas las potencialidades que tiene. - Facilitar al estudiante el conocimiento y manejo de las fuentes jurídicas laborales, tanto normativas como jurisprudenciales. - Facilitar al estudiante el uso de terminología específica jurídico laboral (por ejemplo, contrato de trabajo, sindicato, convenio colectivo o proceso laboral). - Aproximar al estudiante a la solucion de problemas jurídico laborales reales. - Implicar a nuestros estudiantes en las actividades cientificas del Instituto de Investigacion de la Asociacion Coruñesa de Derecho Comparado del Trabajo y de la Seguridad Social, para ayudarles a mejorar sus curricula vitarum, por medio de aportaciones a su ?Anuario?, y de la presentacion de comunicaciones al Congreso Internacional que se organizara durante el curso academico. - Aproximar al estudiante a las técnicas el Derecho comparado del Trabajo, para que caiga en la cuenta de que resultan aprovechables las soluciones ensayadas en otros países, a efectos de resolver los problemas jurídico laborales que tenemos en España.					

	Competencias / Resultados del título		
Código	Competencias / Resultados del título		
A1	Conocimiento de las principales instituciones jurídicas.		
A2	Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
A7	Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional.		
A9	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
A10	Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.		
A13	Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al derecho.		
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que		
	suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		

В3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir
	juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no
	especializado.
B7	Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el
	avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B8	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora.
B11	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B13	Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en general,
	capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su
	profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la
	realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la
	sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias / Resultados del título	
- Fluidez en el manejo de la terminología jurídica inglesa, para perder el miedo a usar la lengua inglesa en el campo jurídico			C2
laboral.			
- Profundizar en la crítica del carácter injusto de la realidad socio-laboral actual, con el punto de vista de que es posible una	A10	B11	C6
solución en el futuro.			
- Capacidad individual para llevar a cabo todas las tareas y actividades relativas al Derecho del Trabajo con un alto nivel de		B7	
calidad.		B13	
- Dominar los principios y conceptos básicos del Derecho del Trabajo.	A1		
- Completar la visión de los estudiantes de nuestro ordenamiento jurídico, pero teniendo en cuenta que están estudiando un	A10		C4
tema directamente en España a millones de trabajadores y a sus familias.			
	A2		
	A7		
	A9		
	A13		
		B8	
		B2	
		В3	
		B4	
			СЗ
			C8

Contenidos		
Tema	Subtema	
Tema 1. LAS FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO		
Tema 2. LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO DEL TRABAJO		
Tema 3. EL ÁMBITO SUBJETIVO DEL DERECHO DEL		
TRABAJO		
Tema 4. EL MODELO ESPAÑOL DE SERVICIOS PÚBLICOS		
DE EMPLEO		

Tema 5. EL CONTRATO DE TRABAJO COMÚN U	
ORDINARIO Y SUS MODALIDADES	
Tema 6. LA PRESTACIÓN DE TRABAJO	
Tema 7. LA JORNADA DE TRABAJO	
Tema 8. EL SALARIO	
Tema 9. LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	
Tema 10. LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE	
TRABAJO	
Tema 11. LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO	
Tema 12. LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO,	
POR CAUSAS INDEPENDIENTES DE LA VOLUNTAD DEL	
TRABAJADOR	
Tema 13. LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO,	
POR CAUSAS DEPENDIENTES DE LA VOLUNTAD DEL	
TRABAJADOR	
Tema 14. LOS REPRESENTANTES LEGALES O	
UNITARIOS DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA	
Tema 15. LOS SINDICATOS	
Tema 16. LOS CONVENIOS COLECTIVOS SECTORIALES	
ESTATUTARIOS	
Tema 17. LOS CONVENIOS COLECTIVOS	
«EXTRAESTATUTARIOS»	
Tema 18. EL DERECHO DE HUELGA	
Tema 19. LA INSPECCIÓN DE TRABAJO	
Tema 20. LOS TRIBUNALES LABORALES	
Tema 21. LOS PROCESOS LABORALES DE INSTANCIA	

	Planificac	ión		
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Prueba objetiva	A9	3	0	3
Seminario	A7 A13 C3 C6	14	21	35
Sesión magistral	A1 A7 A13 C3 C6	28	56	84
Presentación oral	B13 C2 C4	2	5	7
Solución de problemas	A10 B7	0	11	11
Atención personalizada		10	0	10

Metodologías		
Metodologías	Descripción	
Prueba objetiva Dos exámenes. El primero, sobre la base de preguntas cortas, en lengua inglesa. El segundo, sobre la base de pr		
	largas, con la posibilidad de elegir entre las lenguas inglesa, castellana y gallega.	
Seminario	Asistir a las clases, con el deber de comprobar los diversos powerpoints explicados en ellas, y de estudiar la correspondiente	
	lección del manual.	
Sesión magistral	Asistir a las clases, con el deber de comprobar los diversos powerpoints explicados en ellas, y de estudiar la correspondiente	
	lección del manual.	
Presentación oral	Hacer una comunicación en grupo, que será defendida en el Congreso Internacional de Derecho Comparado del Trabajo que	
	tendrá lugar durante el cuatrimestre, usando en ella la lengua inglesa.	

Solución de	Hacer informes (al menos, sobre la localización a traves de Internet de las fuentes del Derecho del Trabajo, sobre
problemas	"riders" o repartidores, sobre el portal EURES, sobre la Carta Social Europea, sobre prevención de riesgos
	laborales, sobre la acción de despido y sobre sindicatos en Internet).

Atención personalizada		
Metodologías	Descripción	
Prueba objetiva	A hacerse sobre la base de un grupo pequeño. En la clase, en el despacho del Profesor o por correo-e. Con la finalidad de	
Sesión magistral	preparar las comunicaciones que se defenderán en el Congreso Internacional de Derecho Comparado del Trabajo al final del	
Solución de	cuatrimestre.	
problemas		
Presentación oral		
Seminario		

		Evaluación	
Metodologías	Competencias /	Descripción	
	Resultados		
Prueba objetiva	A9	Aprobar los examenes.	50
Sesión magistral	A1 A7 A13 C3 C6	Asistencia regular.	15
Solución de problemas	A10 B7	Entregar los informes.	10
Presentación oral	B13 C2 C4	Asistir a la preparación, asistir al Congreso, defender oralmente la comunicación.	10
Seminario	A7 A13 C3 C6	Asistencia regular.	15
Otros			

Observaciones evaluación

Se dará el máximo número de Matrículas de Honor legalmente permitido. En caso de no poder celebrarse el Congreso, su calificación acrecerá la de los informes. En el caso de los alumnos con dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, no se valorará negativamente su falta de asistencia a clase, aunque quedan obligados a presentar los

informes y realizar los exámenes en las mismas condiciones que los

alumnos a tiempo completo. Como regla, rige el mismo sistema de evaluación en la segunda oportunidad, especialmente en lo relativo a los exámenes. Siguiendo las instrucciones de las autoridades académicas competentes,

recordamos, de un lado, en caso de plagio, que la actividad en cuestión no será

evaluada; y de otro lado, que la realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la calificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa (el estudiante será calificado con ?suspenso? [nota numérica 0] en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda, y para esto, se procederá a modificar su calificación en el acta de primera oportunidad, si fuese necesario).

Fuentes de información			
Básica	Básica - J. MARTÍNEZ GIRÓN - A. ARUFE VARELA (2016). DERECHO CRÍTICO DEL TRABAJO. CRITICAL LABOR LAW.		
	BARCELONA: ATELIER		
Complementária			

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Derecho de la Seguridad Social/612G01037
Otros comentarios



No hay cuotas en cuanto a las calificaciones eventualmente obtenibles, salvo las relativas a Matrículas de Honor.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías